

**ACTA No. 13 – 2020**  
**REUNIÓN ASAMBLEA DE SOCIOS**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR - EDUCAR**  
**CONSUMIDORES**

La presente reunión fue convocada el día 4 marzo de 2020 por la directora y representante legal Esperanza Cerón Villaquiran, mediante carta enviada a las direcciones registradas, con el objeto de Realizar Asamblea ordinaria de Socios 2020.

**Lugar: Bogotá**

**Fecha: 16 de marzo de 2020**

**Hora: 5 pm**

**Domicilio: Virtual**

**Asistentes:**

JUAN CAMILO MIRA  
ESPERANZA CERÓN VILLAQUIRAN  
ANDRES JOSE ERAZO MOSQUERA  
DANIEL DORADO

**Invitado:**

WILLIAM QUIJANO

Siendo las 5 pm del 16 de marzo de 2020 se da inicio a la Asamblea Ordinaria de Socios de la Asociación Colombiana de Educación al Consumidor.

**1. Verificación de Quorum**

Se verifica quórum, se encuentran presentes 4 de 4 miembros hábiles, es decir el 100% de los asociados.

El artículo 13 de los estatutos define el quorum con la mitad de los integrantes de la asamblea.

**2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea**

Se nombra por unanimidad (4 votos) como presidente de la reunión a Juan Camilo Mira y secretario a Andrés José Erazo Mosquera

**3. Lectura y aprobación del Orden del día**

Se da lectura al orden del día y por unanimidad se da por aprobado (4 votos).

**Orden del día**

1. Verificación de Quorum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del día

4. Informe de Gestión 2019
5. Informes Administrativo Contable y Destinación de excedentes de 2019.
6. Autorización a la Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial.
7. Revisión de estatutos y últimas gestiones Cámara de Comercio.
8. Proyecciones 2020.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

#### 4. Informe de Gestión 2019

Se informa sobre cooperantes, alianzas, convenios y proyectos realizados en el periodo 01 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019. Se anexa la presentación del Informe de Gestión 2019, el cual hace parte integral de la presente acta.

Se informa sobre los proyectos gestionados para vigencia 2020 y posteriores.

**Se aprueba el informe por unanimidad (4 votos)**

#### 5. Informes Administrativo Contable y Destinación de Excedentes de 2019.

William Quijano Contador de Educar Consumidores Realiza el informe Administrativo, contable y financiero, da parte de un buen año 2019. Para la vigencia 2019 se tienen unos ingresos de:

<b>Ingresos Año 2019</b>	
<b>Proyecto TFK Tabaco</b>	<b>79.166.860</b>
<b>Proyecto TFK Proyecto Incubeitor</b>	<b>878.563.341</b>
<b>World Diabetes Foundation WDF</b>	<b>154.441.748</b>
<b>NCD</b>	<b>104.137.390</b>
<b>Swisaid</b>	<b>6.880.000</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.223.189.339</b>

<b>Gastos Año 2019</b>	
Gastos de Personal	10.981.196
Honorarios	739.165.928
Impuestos	4.559.576
Arrendamientos	27.479.000
Servicios	108.674.592
Gastos Legales	1.452.292
Mantenimiento y Reparaciones	280.000
Adecuación e Instalación	355.930
Gastos de Viaje	109.303.131
Depreciaciones	4.861.095
Amortizaciones	459.360
Diversos (a)	63.728.822
Provisiones – Deterioro	1.500.000
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>1.071.300.922</b>

El informe presentado se anexa a la presente acta como parte integral.

***El informe de estados financieros 2019 se da por aprobado por unanimidad (4 Votos)***

#### **DESTINACION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019**

Se propone que la suma de \$148.761.980, generada como excedentes del ejercicio del año 2019, serán destinados para el desarrollo de actividades meritorias del objeto social durante el año 2020.

Teniendo en cuenta que ya existe borrador de la declaración de renta por la vigencia de 2019, y que se genera un excedente fiscal por valor de \$151.179.000, esta asamblea aprueba que el excedente fiscal se destine para el desarrollo de actividades meritorias del objeto social durante el año 2020 de la siguiente manera:

Pagos honorarios al equipo (recursos humanos) de Educar Consumidores la suma de \$102.417.020

Realización de eventos talleres, (documentos, impresos, gastos de viaje). La suma de \$48.761.980

**De forma unánime (4 votos) se da por aprobada la proposición de excedentes del 2019.**

#### **6. Autorización a la Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial**

Se autoriza a la Directora de Educar Consumidores para que realice los tramites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para que solicite la autorización y permanencia en el Régimen Tributario Especial.

#### **7. Revisión de estatutos y últimas gestiones Cámara de Comercio.**

Se informa la aprobación del acta 10, que fue devuelta en varias ocasiones y que no se había podido aprobar en cámara de comercio.

De igual forma se plantea revisar los estatutos, y hacer una propuesta de modificación.

se plantea, reformar los estatutos para convertir a educar en un centro de investigación.

Esperanza Cerón plantea que hagamos asamblea extraordinaria en el mes de abril, con el objeto de reformar los estatutos.

Se convoca asamblea extraordinaria de socios de educar con el objeto de reforma estatutaria el lunes 27 de abril 5 pm.

**El punto es aprobado por unanimidad (4 votos).**

## 8. Proyecciones 2020.

Se informa sobre los proyectos gestionados para vigencia 2020 y posteriores. Este punto hace parte del Informe de gestión el cual es anexado a la presente acta.

## 9. Propositiones y varios.

Frente a la tutela ganada por Educar por motivo de la censura impuesta por la SIC, Educar fue convocada para solicitar la reparación económica, a lo cual inicialmente por motivos éticos se había decidido no solicitarla, el equipo planteo que era importante solicitar la reparación económica, y se le solicita a Daniel Dorado Hacer una revisión del planteamiento.

Se propone Registrar a Educar en el sistema de innovación Colombia, como centro de investigación, se exponen los beneficios que traería este registro, y se plantea que esto no cambiaría la estructura de educar consumidores, pero si se debe crear un plan de trabajo; se plantea que tenemos el equipo necesario para realizarlo.

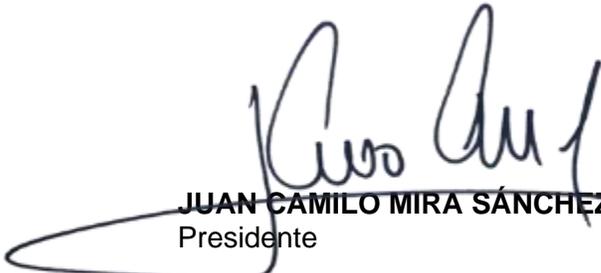
**La propuesta fue aprobada por unanimidad. (4 votos)**

La directora y representante legal de la Asociación solicita a la Asamblea autorización para solicitar a la DIAN mantener en el régimen especial como organización sin ánimo de lucro.

**Esta propuesta fue aprobada por unanimidad. (4 votos)**

## 10. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea

Siendo las 8:30 pm, se da lectura al acta de la reunión, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes (4 Votos) y se da por terminada la reunión.



**JUAN CAMILO MIRA SÁNCHEZ**  
Presidente



**ANDRÉS JOSÉ ERAZO MOSQUERA**  
secretario